ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA.

En el Cantón La Concordia, a los veinte días del mes de abril del dos mil dieciocho, siendo las 08H30, en las instalaciones de la Compañía SANDANIEL EXTRACTORA SAN DANIEL CÍA. LTDA., ubicadas en el km. 4 1/2 de la vía Las Villegas se reúnen los siguientes socios:

- La compañía MOLSANDO MOLINOS SANTO DOMINGO S.A., propietaria del 99,44% del capital suscrito y pagado, representado por el Ing. César Patricio Guijarro Freire en su calidad de Gerente General.
- El Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga propietario del 0,28% del capital suscrito y pagado y,
- La Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga propietaria del 0,28% del capital suscrito y pagado.

Preside la Junta General Extraordinaria de Socios, la señora Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero y actúa como Secretario el señor Ingeniero César Guijarro Freire, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum asistente. El Secretario informa que está presente, el 100% del capital social suscrito y pagado; por lo que, la Presidenta les propone a los socios reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según lo establecido en el artículo Trece del estatuto, el mismo que guarda concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

2.- Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2017.

3.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

5.- Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico 2017.

El Ing. Cesar Guijarro Freire, solicita la palabra y presenta a los accionistas un resumen sobre la situación de la compañía del periodo 2017; luego de esta introducción hace la entrega a cada accionista una carpeta que contiene su informe como Gerente General, el informe del Comisario y el informe de Auditoria Externa, así como también hace la entrega de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2017, con el propósito de que puedan ser analizados detenidamente.

Conocido y discutido el orden del día, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad lo siguiente:

Con respecto al PRIMER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al SEGUNDO PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al TERCER PUNTO, el Secretario da lectura del informe del Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017, el mismo que es aprobado por los socios en forma unánime.

Con respecto al CUARTO PUNTO, el Secretario da lectura a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, los cuales son aprobados en forma unánime por los socios.

Con respecto al QUINTO PUNTO, los socios resuelven por unanimidad no repartirse el saldo de las utilidades generadas en las operaciones del año 2017 y transferirlas a la cuenta de Resultados Acumulados.

Al haberse agotado los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto que el secretario redacte el Acta. Se reinstala la Junta, el Secretario da lectura del Acta, la misma es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Para constancia y fe de lo resuelto firman el Presidente y el Secretario que certifica, así como también los socios. El presidente da por terminada la Junta, siendo las 11H30.

Abg. Rosa Dolores Luzuriaga Guerrero
PRESIDENTE EJECUTIVO

Ing. César Guijarro Freire
SECRETARIO

Ing. César Guijarro Freire
GERENTE GENERAL MOLSANDO S.A

Sr. David Alonso Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA

María Dolores Guevara.

Lcda. María Dolores Guevara Luzuriaga
ACCIONISTA